Bogotá D.C, 14 de enero de 2025

SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM
NIT:	901.314.039-3
Convenio N.°	CO1.PCCNTR.6818338 de 2024
Modalidad:	GREMIO
Objeto del convenio:	Ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DG-0001 de 2024 del Programa de Formación Continua Especializada, de manera que incida en la productividad del trabajador y competitividad empresarial o gremial.
Valor total del convenio:	**$**3.301.865.810
Valor cofinanciación:	**$**2.474.607.280
Valor contrapartida:	**$**827.258.530
Efectivo:	**$**826.832.466
Especie:	**$**426.064
Fecha de visita:	06 de diciembre de 2024
Lugar de la visita:	Av. primera de mayo # 71 D – 11 puente peatonal - tercer piso de la ciudad de Bogotá
Hora de visita:	09:00 a.m.
Persona que atendió la visita:	Harrison Marroquín Álvarez - director del proyecto
Interventor Líder:	Sandra Milena Orozco Henao

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio especial de cooperación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DG 0001 de 2024, sus anexos y demás documentos de Ley.

✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6818338 de 2024

✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.

✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.

✓ Validar cumplimiento requisitos para segundo desembolso.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, entregados durante la realización de la visita, los cuales además cuentan con radicado de la interventoría nro. SP_041224_48 del 05 de diciembre de 2024.

2.1 ANÁLISIS DEL PROYECTO

2.1.1 Acciones de formación

El proyecto presentado por FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM se encuentra conformado por:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	Evento de aprendizaje	BENEFICIARIOS		
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos			Empresa	SENA	Total
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	0	0	80	0	20	1600	Diplomado	1060	0	1.060
2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	0	0	40	0	10	400	Curso	530	0	530
4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	8	0	0	0	1	8	Seminario	20	0	20
5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	24	0	0	0	1	24	Maximizando tu proceso	10	0	10
7	Innovation as company value booster	0	0	0	0	0	0	Curso	1	0	1

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	Evento de aprendizaje	BENEFICIARIOS		
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos			Empresa	SENA	Total
							0			0	0
	TOTALES	32	0	120	0	**32**	**2032**		**1621**	**0**	**1.621**

N°	Nombre de la acción de formación	Valor de la propuesta				
		Cofinanciación SENA	Contrapartida		Total contrapartida	Total proyecto
			Especie	Efectivo		
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	$ 2.017.666.427,00	$ -	$ 674.942.923,00	$ 674.942.923,00	$ 2.692.609.350,00
2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	$ 401.582.573,00	$ -	$ 133.860.858,00	$ 133.860.858,00	$ 535.443.431,00
4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	$ 3.970.288,00	$ 426.064,00	$ 898.644,00	$ 1.324.708,00	$ 5.294.996,00
5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	$ 15.008.392,00	$ -	$ 5.002.972,00	$ 5.002.972,00	$ 20.011.364,00
7	Innovation as company value booster	$ 36.379.600,00	$ -	$ 12.127.069,00	$ 12.127.069,00	$ 48.506.669,00
	TOTALES	$ 2.474.607.280,00	$ 426.064,00	$ 826.832.466,00	$ 827.258.530,00	$ 3.301.865.810,00

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la cláusula décima segunda - verificación y seguimiento y el anexo 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2024, la Interventoría informó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario así:

- **Acciones de formación ejecutadas bajo la modalidad seminario, taller, curso y diplomado:**

Con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, aclarando que para aplicar el índice de deserción el conviniente debe informar y demostrar circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito. En este caso deberá allegar documento escrito a la interventoría, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, para su respectivo análisis y aval.

- **Acciones de formación ejecutadas bajo la modalidad foro, conferencia, modelo de aprendizaje Puesto de trabajo real, Bootcamp y Maximizando tu proceso:**

Con el 100% de las horas de cada acción de formación, sin aplicar el índice de deserción.

- **Asistencia mínima por grupo para reconocimiento financiero:**

Mínimo el 85% de los beneficiarios de cada grupo por acción de formación, deben cumplir con el porcentaje de asistencia para cada Modalidad de Formación y Modelo de Aprendizaje, de lo contrario no se reconocerá la ejecución financiera del grupo de formación

Por otro lado, los grupos por acción de formación pueden demostrar un registro de beneficiarios que no supere el 30% adicional a la meta establecida.

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	Bogotá, Meta, Boyacá, Risaralda, Santander, Sucre, Valle del Cauca, Arauca, Norte de Santander, Tolima, Antioquia, Chocó, La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Cauca, Nariño, Caldas, Quindío
2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	Bogotá, Boyacá, Meta, Tolima, Antioquia, Chocó, La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Caldas, Quindío, Risaralda, Santander, Norte de Santander, Arauca
4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	Cesar
5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	Bogotá

2.1.2 Presupuesto

De acuerdo con el proyecto aprobado, el presupuesto es el siguiente:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COFINANCIACIÓN SENA	CONTRAPARTIDA EMPRESA		TOTAL EMPRESA	TOTAL GENERAL
			ESPECIE	EFECTIVO		
R01.1.2	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional titulado	$ 15.940.880,00	$ -	$ 3.160.000,00	$ 3.160.000,00	$ 19.100.880,00
R05.1.1	Material de Formación - Digital - Acceso a simuladores online temporales	$ 1.123.710,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.123.710,00
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 1.914.090,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.914.090,00
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ -	$ 426.064,00	$ -	$ 426.064,00	$ 426.064,00
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ -	$ -	$ 297.461.968,00	$ 297.461.968,00	$ 297.461.968,00
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 401.582.573,00	$ -	$ 68.499.933,00	$ 68.499.933,00	$ 470.082.506,00
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 horas	$ 2.017.666.427,00	$ -	$ 383.233.573,00	$ 383.233.573,00	$ 2.400.900.000,00
R09	Formación Internacional	$ 36.379.600,00	$ -	$ 6.872.000,00	$ 6.872.000,00	$ 43.251.600,00
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ -	$ -	$ 67.604.992,00	$ 67.604.992,00	$ 67.604.992,00
TOTALES		**$ 2.474.607.280,00**	**$ 426.064,00**	**$ 826.832.466,00**	**$ 827.258.530,00**	**$ 3.301.865.810,00**

De acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del convenio No. CO1.PCCNTR.6818232 de 2024 denominada VALOR, el valor total del convenio es de TRES MIL TRESCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($3.301.865.810,00), representado en los siguientes aportes: 1) EL SENA aportará DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($2.474.607.280,00) en dinero. 2) EL CONVINIENTE aportará la suma de OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS ($826.832.466,00), en dinero y CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($426.064,00) en especie.

2.2 Modificaciones

Nombre del conviniente, ha solicitado las siguientes modificaciones modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Cronograma fechas	CM_181124_27	Viable	N/A	18/11/2024	NO	N/A

2.3 EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.3.1 Transferencia de conocimiento y tecnología

El convenio remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 28 de octubre de 2024.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el tercer desembolso.

2.3.2 Imagen institucional SENA

A continuación se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF 1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	25 de octubre de 2024	28 de octubre de 2024	CIN_291024_372
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	25 de octubre de 2024	28 de octubre de 2024	CIN_291024_372
AF4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	25 de octubre de 2024	28 de octubre de 2024	CIN_291024_372
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	25 de octubre de 2024	28 de octubre de 2024	CIN_291024_372

2.3.3 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACION INTERVENTORIA
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	AMF_011124_66

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula cuarta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en las listas de asistencia de la primera sesión por grupo, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	1	11/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	2	11/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	3	11/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	4	11/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	5	11/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	6	11/11/2024	SP_041224_48

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	7	11/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	8	11/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	9	11/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	10	11/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	11	11/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	12	11/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	13	11/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	14	11/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	15	11/11/2024	SP_041224_48

2.3.4 Promoción y divulgación

Demostrar el cumplimiento de la obligación 11. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los trabajadores beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación. El conveniente ha realizado promoción y divulgación en la AF virtual que se encuentra en ejecución.



2.3.5 Indicadores

Indicador tasa de incremento del conocimiento

Para los eventos de formación taller, seminario, curso, diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, Bootcamp o Maximizando tú proceso, se aplicará el indicador “Tasa de incremento del conocimiento”, cumpliendo los parámetros establecidos en el numeral 2.11 del anexo 12, que de acuerdo al avance que presenta el cronograma el cumplimiento es el siguiente:

Grupos que se encuentran en ejecución:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA REALIZACIÓN EVALUACIÓN EX - ANTE	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA DEL FORMATO SENA
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	16	18/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	17	18/11/2024	SP_041224_48

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA REALIZACIÓN EVALUACIÓN EX - ANTE	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA DEL FORMATO SENA
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	18	18/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	19	18/11/2024	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	20	18/11/2024	SP_041224_48

Grupos que finalizaron ejecución al corte de la visita:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA DEL FORMATO SENA COMPLETO
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	1	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	2	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	3	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	4	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	5	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	6	SP_041224_48

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA DEL FORMATO SENA COMPLETO
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	7	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	8	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	9	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	10	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	11	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	12	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	13	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	14	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	15	SP_041224_48

Importante:

- El capacitador debe entregar un informe acerca de las evaluaciones ex-ante y expost aplicados y el análisis de los resultados obtenidos por cada acción de formación

.

- Este informe debe ser entregado al director del proyecto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación de la acción de formación, quien analizará a la luz de los indicadores internos de la empresa y/o gremio, los resultados de mejora de productividad del trabajador y competitividad de la empresa. Este deberá ser remitido a la interventoría dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes.

Indicadores de impacto del proyecto

De acuerdo con la línea base, metas y el medio de verificación relacionado en la propuesta aprobada, la interventoría recuerda al conviniente que al finalizar la ejecución académica del proyecto y con el informe final, debe entregar un avance de los resultados y análisis de los indicadores de impacto establecidos en el Numeral 3.6 del pliego de condiciones de la convocatoria.

Esta información se debe diligenciar en el formato suministrado por el SENA, el cual corresponde al formato Excel F8.1 Formato Informe indicadores de impacto, el cual debe diligenciarse en su totalidad, contando además con los resultados cuantitativos y un análisis cualitativo.

Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

En el formato establecido por el SENA, formato Excel F8.2 - *Formato Informe Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto,* el conviniente debe medir los resultados y presentar un análisis según lo establecido en el Numeral 3.6 del pliego de condiciones de la convocatoria.

Las mediciones de los indicadores con el análisis respectivo se deben incorporar en el informe final del convenio.

2.3.6 Evento divulgación masiva

Evidencia de la realización del evento de divulgación masiva, numeral 34 de la cláusula cuarta. El evento se encuentra pendiente, se recuerda que deben presentarse las evidencias de invitación, participación del SENA y evidencia de realización.

2.3.7 Gestión del conocimiento

Según propuesta aprobada, las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son podcast.

Plazos de entrega:
Video , artículo, podcast: Debe entregarse a los 10 días de haber finalizado la AF

2.3.8 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al Grupo de Formación Continua Especializada y a la interventoría, lo siguiente:

- Video en donde nombren las tres (3) acciones de formación de mayor impacto, indicando por que fueron de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo No. 12.

2.3.10 Informe de análisis de resultados acciones de formación modelos de aprendizaje

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutará bajo el modelo de aprendizaje es la AF 5 INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INPEC, el cual corresponde a maximizando tu proceso y se ejecutará en el tiempo de prórroga previa aprobación de la misma.

2.3.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 33 de la cláusula cuarta del convenio indica *"34. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	TIPO DE EVIDENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario		FORMATO F4	SP_041224_48

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	TIPO DE EVIDENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
		1		
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	2	FORMATO F4	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	3	FORMATO F4	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	4	FORMATO F4	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	5	FORMATO F4	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	6	FORMATO F4	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	7	FORMATO F4	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	8	FORMATO F4	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	9	FORMATO F4	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	10	FORMATO F4	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno		FORMATO F4	SP_041224_48

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	TIPO DE EVIDENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
	penitenciario	11		
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	12	FORMATO F4	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	13	FORMATO F4	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	14	FORMATO F4	SP_041224_48
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	15	FORMATO F4	SP_041224_48

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Director de proyecto y equipo de apoyo

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Cargo	Tipo de evidencia	Radicado entrega a la interventoría
Harrison Marroquín Álvarez	80.737.534	Director	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48
Daniela Patiño Barragán	1.098.735.467	Auxiliar administrativo	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48
Carlos Andrés Meléndez Pelayo	1.010.124.674	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48
Carlos Fernando Torres Naranjo	1.019.135.566	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48
Alex Fabian Naranjo Delgado	80.213.250	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48
Amanda Paola García Parra	1.022.924.420	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Cargo	Tipo de evidencia	Radicado entrega a la interventoría
Edilma Julieth Torres Gerardino	1.033.690.468	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48
Leonilde Castro Castilanco	20.370.290	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48
David Fernando Torres Naranjo	1.003.496.584	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48
Diana Alexandra Caballero Báez	52.733.169	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48
José Arnulfo Oliveros Córdoba	19.277.108	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48
Luz Dary Naranjo Delgado	59.834.549	Coordinador logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48
Yesika Calderón Rodríguez	1.013.622.505	Apoyo logístico	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48
Johanna Alejandra Urrego Cubillos	1.013.676.248	Profesional financiera	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48

Entidad capacitadora

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Tipo de evidencia	Radicado entrega a la interventoría
M Y S CAPACITACIONES EN SEGURIDAD LTDA	900.376.360-5	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48
ACADEMIA DE SEGURIDAD AUÓNOMA LDA	900.419.811-1	Formato para el uso de imagen y tratamiento de datos personales	SP_041224_48

Capacitadores

Nombres y apellidos	Tipo de evidencia	Radicado entrega a la interventoría
Edwin Alberto Nieto Fagua	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_041224_48
Julián Armando Calle Cometa	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_181124_09
Olmer Esneider Martínez García	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_181124_09
Luis Antonio Blanco	Formato para el tratamiento de datos personales	SP_181124_09

Nombres y apellidos	Tipo de evidencia	Radicado entrega a la interventoría
Díaz		

2.3.12 Encuesta satisfacción

La cláusula cuarta del convenio en su numeral 14 indica:

"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 2.10 del Anexo No. 12. PARÁGRAFO: La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 2.5 del Anexo No. 12."

Numeral 2.10 del anexo 12

"El conviniente debe aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA ***a mínimo el 20% de la población beneficiaria por cada acción de formación*** *de acuerdo con el proyecto aprobado, en el caso de los eventos de* ***formación Conferencia y foro se deberá aplicar la encuesta de satisfacción a mínimo el 15% de la población beneficiaria*** *de estos eventos de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa.".*

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_151024_03 del 15 de octubre de 2024.

El convenio realizó entrega del formato de la encuesta de satisfacción al corte de la visita.

2.3.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	1600	1060	1008	1594,30	78,74%	100%	78,46%
2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	400	530	0	0	19,69%	0%	0,00%
4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	8	20	0	0	0,39%	0%	0,00%
5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	24	10	0	0	1,18%	0%	0,00%
TOTALES		**2032**	**1620**	**1008**	**1594,3**	**100,00%**		**78,46%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

El proyecto además optó en participar en la acción de formación internacional, la cual al tener unas características especiales descritas desde la convocatoria, no entra en la evaluación de avance de cronograma.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 06 de diciembre de 2024 es del 78,46%.

Para las acciones de formación que se ejecutan de forma virtual el conviniente entrega:

Listados de asistencia en el formato del SENA – F3.1, avance de actividades discriminado por beneficiario y descargado desde la plataforma virtual.

2.3.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	1	Bogotá	53	54	54
		2	Bogotá - Meta	53	55	55
		3	Boyacá	53	55	55
		4	Meta - Tolima	53	55	55
		5	Tolima	53	55	55

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		6	Antioquia	53	54	54
		7	Antioquia	53	55	55
		8	Antioquia - Chocó	53	54	54
		9	La Guajira – Magdalena - Cesar	53	53	53
		10	Cesar - Atlántico	53	54	54
		11	Bolívar – Córdoba - Sucre	53	54	54
		12	Cauca – Valle del Cauca	53	55	55
		13	Valle del Cauca	53	55	55
		14	Valle del Cauca - Nariño	53	54	54
		15	Caldas	53	56	56
					818	818

Del mismo modo, finalizado el grupo o la acción de formación se viene presentando certificación firmada por el Director del Proyecto, la cual incluye anexa la relación consolidada de los beneficiarios asistentes a la misma, con el número de horas y porcentaje total de asistencia, de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FEHA CERTIFICADO
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	1	53	54	5 de diciembre de 2024
		2	53	55	5 de diciembre de 2024
		3	53	55	5 de diciembre de 2024
		4	53	55	5 de diciembre de 2024
		5	53	55	5 de diciembre de 2024
		6	53	54	5 de diciembre de 2024
		7	53	55	5 de diciembre de 2024
		8	53	54	5 de diciembre de 2024
		9	53	53	5 de diciembre de 2024
		10	53	54	5 de diciembre de 2024
		11	53	54	5 de diciembre de 2024
		12	53	55	5 de diciembre de 2024
		13	53	55	5 de diciembre de 2024
		14	53	54	5 de diciembre de 2024
		15	53	56	5 de diciembre de 2024
				818	

2.3.15 Nivelaciones de beneficiarios

El conveniente no ha solicitado no ha solicitado nivelaciones a la fecha de la visita

2.3.16 Ejecución Financiera del Convenio

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

2.3.16.1 Recursos de Cofinanciación

La FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.	1.2	$ 15.940.880,00	$ 15.940.880,00	$ -	$ -	$ -	$ 0,00	0,00%
R05.	1.1	$ 1.123.710,00	$ 1.123.710,00	$ -	$ -	$ -	$ 0,00	0,00%
R05.	2.1.1	$ 1.914.090,00	$ 1.914.090,00	$ -	$ -	$ -	$ 0,00	0,00%
R08	2	$ 401.582.573,00	$ 401.582.573,00	$ -	$ -	$ -	$ 0,00	0,00%
R08	3	$ 2.017.666.427,00	$ 2.017.666.427,00	$ 1.889.040.191,90	$ -	$ -	$ 1.889.040.191,90	93,62%
R09		$ 36.379.600,00	$ 36.379.600,00	$ 29.921.373,00	$ -	$ -	$ 29.921.373,00	82,25%
TOTALES		**$ 2.474.607.280,00**	**$ 2.474.607.280,00**	**$ 1.918.961.564,90**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 1.918.961.564,90**	77,55%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $1.918.961.564,90, equivalentes a un 77,55% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-00020 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $1.918.961.564,90, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación y pagos en lo que corresponde al primer desembolso por parte del SENA.

2.3.16.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $826.832.466 en contrapartida en dinero y $426.064 en contrapartida en especie.

2.3.16.2.1 Contrapartida en dinero

La FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	VALOR	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.	1.2	$ 3.160.000,00	$ 3.160.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R07	1	$ 297.461.968,00	$ 297.461.968,00	$ 153.263.400,00	$ -	$ -	$ 153.263.400,00	51,52%
R08	2	$ 68.499.933,00	$ 68.499.933,00	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R08	3	$ 383.233.573,00	$ 383.233.573,00	$ 358.802.433,10	$ -	$ -	$ 358.802.433,10	93,63%
R09		$ 6.872.000,00	$ 6.872.000,00	$ 6.872.000,00	$ -	$ -	$ 6.872.000,00	100,00%
R11		$ 67.604.992,00	$ 67.604.992,00	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
TOTALES		**$ 826.832.466,00**	**$ 826.832.466,00**	**$ 518.937.833,10**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 518.937.833,10**	62,76%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de $518.937.833,10, del total presupuestado para esta fuente de financiación, esto teniendo en cuenta que hace falta la ejecución de la transferencia de conocimiento. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-00020 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

2.3.16.2.2 Contrapartida en especie

La FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM no ha presentado ejecución de contrapartida en especie.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R06.	1.1.1	$ 426.064,00	$ -	$ -	$ 0,00	0,00%

TOTALES	**$ 426.064,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**0,00%**

2.3.17 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 2.474.607.280,00	$ 2.474.607.280,00	$ -	$ 1.918.961.564,90	77,55%
Contrapartida en dinero	$ 826.832.466,00	$ 826.832.466,00	$ -	$ 518.937.833,10	62,76%
Contrapartida en especie	$ 426.064,00	$ -	$ -	$ -	0,00%
Contrapartida total	$ 827.258.530,00	$ 826.832.466,00	$ -	$ 518.937.833,10	62,73%
TOTAL	**$ 3.301.865.810**	**$ 3.301.439.746**	**$ 0**	**$ 2.437.899.398**	**73,83%**

2.3.18 Aspectos administrativos

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA CUARTA del convenio No. 6818232 de 2024 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

2.3.18.1 Garantías

El conviniente adquirió la póliza No. 11-44-101236523 del 03 de octubre de 2024, con la aseguradora Seguros del estado S.A, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Cumplimiento del contrato	30/09/2024	14/04/2025	$660.373.162
Calidad del servicio	30/09/2024	14/04/2025	$660.373.162
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	30/09/2024	14/12/2027	$165.093.290,50

Responsabilidad civil extracontractual n. 11-40-101068778 anexo 3, del 04 de octubre de 2024, con la aseguradora Seguros del estado S.A, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Predios, labores y operaciones	30/09/2024	14/12/2024	$520.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	30/09/2024	14/12/2024	$520.000.000

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Contratistas y subcontratistas	30/09/2024	14/12/2024	$520.000.000
Responsabilidad civil patronal	30/09/2024	14/12/2024	$520.000.000
Responsabilidad civil cruzada	30/09/2024	14/12/2024	$520.000.000
Vehículos propios y no propios	30/09/2024	14/12/2024	$520.000.000

Pólizas aprobadas por el SENA el 04 de octubre de 2024

2.3.18.2 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
001-2024	ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA - ACADESA	900.419.811-1	Entidad capacitadora	$1.453.007.250	$120.045.000 $960.360.000 LIDERAZGO Y GESTION DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL AMBITO PENITENCIARIO 10 $470.082.506 $470.082.506 IA Y TECNOLOGIAS EMERGENTES EN SEGURIDAD PENITENCIARIA 1 $2.270.088 $4.721.352 INNOVACION Y TRANSFORMACION EN LA GESTION DEL CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INPEC 1 $16.830.792 $17.843.392 TOTAL $ 1.453.007.250	04 de octubre al 07 de diciembre de 2024	04 de octubre de 2024
001-2024	M & S CAPACITACIONES EN SEGURIDAD LTDA – M&S	900.376.360-5	Entidad capacitadora	$1.440.540.000	EMPRESA aprobada en el proyecto a EL CONTRATISTA; y demás documentos que durante la ejecución del contrato, sea exigidos por LA CONTRATANTE, el SENA o la Interventoría designada por esa entidad.	04 de octubre al 07 de diciembre de 2024	04 de octubre de 2024
N/A	Harrison Marroquín Álvarez	80.737.534	Director	$40.000.000	El contratante pagará al CONTRATISTA, cuarenta millones de pesos ($40.000.000), previa la presentación de la respectiva cuenta de cobro y de acuerdo con los	Octubre 04 de 2024 – diciembre 14 de 2024	Octubre 04 de 2024 se suscribe el contrato inicial y el otro sí al mismo el 29

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
					desembolsos de Cofinanciación SENA en el marco del convenio entre FEDELAM y el SENA		de octubre de 2024

2.3.18.3 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 175576412 del banco Bilvao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios del mes de noviembre de de 2024 en los cuales se evidenció que el primer desembolso fue recibido el 28 de noviembre de 2024.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $494.925.580, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	$494.921.456	$4.124	$0	$0	$494.925.580
TOTAL						

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

2.3.18.4 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y cuota de aprendizaje

La revisora fiscal Leidy Paola Castiblanco Carrión con T.P. 241584-T manifestó mediante certificación del 06 de diciembre de 2024 que la FEDERACION LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS – FEDELAM, se encuentra al día en el pago de seguridad social y parafiscales, además certifica que no está obligada a contratar aprendices SENA.

2.3.18.5 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

Certificación de la revisora fiscal Leidy Paola Castiblanco Carrión con T.P. 241584-T, del 06 de diciembre de 2024 en la cual consta que la FEDERACION LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS – FEDELAM, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes derivados del convenio en el mes de noviembre de 2024.

2.3.18.6 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

La revisora fiscal Leidy Paola Castiblanco Carrión con T.P. 241584-T manifestó mediante certificación del 06 de diciembre de 2024 que la FEDERACION LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS – FEDELAM certifica el cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo.

2.3.18.7 Centro de costos

El conviniente en primera visita de interventoría presentó certificación firmada por revisora fiscal Leidy Paola Castiblanco Carrión con T.P. 241584-T en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de la contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto.

Así mismo, se indica que la Interventoría verificó los comprobantes de causación en los cuales se observó que se ha dado cumplimiento a lo obligado, para lo cual lleva una contabilidad separada para administrar los recursos, llevar libros, levantar los informes financieros, técnicos, contables y operativos.

2.3.18-8 Mesa sectorial

Según propuesta aprobada, el convenio pertenece a la mesa sectorial de seguridad y vigilancia privada

2.3.18-9 Empresas reales beneficiarias

En el formato suministrado por el SENA, *F7 - Formato Relación de empresas reales beneficiarias de la formación,* se debe diligenciar la información de las empresas que participaron en la formación objeto del proyecto aprobado, los cuales deben corresponder con la información plasmada en el Registro de Beneficiarios. Este formato se entrega a la interventoría en visita final.

2.3.18-10 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 2.21 del anexo 12.

2.3.18-11 Acciones de interventoría

Durante la ejecución del Convenio la Interventoría no ha emitido acciones

3. ANÁLISIS DE RIESGOS

Por el momento no se observan riesgos asociados al proceso de ejecución

4. CONCLUSIONES

a. Aspectos Financieros

✓ De acuerdo con los soportes suministrados a la Interventoría, el Conviniente presentó ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $1.918.961.564,90, equivalentes al 77,55% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

✓ Se han ejecutado recursos de contrapartida en efectivo por valor de $518.937.833,10 correspondiente al 62,76% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

✓ El Conviniente presentó una ejecución financiera normal de acuerdo con la ejecución técnica presentada.

b. Aspectos Técnicos

✓ De acuerdo con los documentos soporte presentados, se evidencia que a la fecha de la visita el Conviniente ha alcanzado el 78,46%, del plan operativo, de conformidad con el cronograma presentado.

✓ Se observó el cumplimiento del cronograma del proyecto, para efectos de seguimiento y control del mismo.

✓ Se evidenció el cronograma de la transferencia de conocimiento y tecnología.

✓ Se revisó el material de formación confirmando que incorporan los contenidos establecidos para cada una de las acciones de formación.

✓ Se verificaron las planillas firmadas que soportan la entrega del material de formación por parte del Conviniente a cada uno de los beneficiarios.

c. Aspectos administrativos

✓ El Conviniente cumplió los requisitos de ejecución del convenio.

✓ El Conviniente presentó los contratos de prestación de servicios suscritos con los proveedores.

✓ De acuerdo con la certificación presentadas por el Revisor Fiscal de la empresa, el Conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.

✓ De acuerdo a la certificación expedida por el Revisor Fiscal de la empresa, el Conviniente manifiesta que se encuentra a paz y salvo en todo lo relacionado con impuestos generados en la ejecución del Convenio.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda al conveniente dar continuidad a la ejecución técnica y financiera conforme a la normatividad y de acuerdo a la propuesta aprobada de manera que se sigan obteniendo los resultados esperados del proceso.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del

cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio especial de cooperación No. CO1.PCCNTR.6818338 de 2024.

Sandra Milena Orozco Henao
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa.